

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO EMILIANO LOZANO CRUZ, PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. EMILIANO LOZANO CRUZ, Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, ARTURO PACHECO BEDOLLA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, RAÚL CALVO BARRERA Y FELIPE CUEVAS MOLINA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RAMIRO ARTEAGA SARABIA, SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PABLO HIGUERA FUENTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (AUSENTE); JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.** -----

- - - 2. INFORME 011/SE/29-02-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA.
- - - 3. INFORME 012/SE/29-02-2008 RELATIVO AL EXHORTO QUE HACE EL H. CONGRESO DEL ESTADO AL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE VIGILE E IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS RESPECTO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICO QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. -----
- - - 4. INFORME 013/SE/29-02-2008 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO LVIII/3RO/P/OM/DPL/00466/2008 ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL C. JOSÉ LUÍS BARROSO MERLÍN, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO PARLAMENTARIO APROBADO POR LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA EL PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 5. INFORME 014/SE/29-02-2008 MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, INFORMA EL RESULTADO DE LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DEL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO 005/SE/18-01-2008 POR LAS DIFERENTES ZONAS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 6. INFORME 015/SE/29-02-2008 RELATIVO A LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA. -----
- - - 7. ACUERDO 013/SE/29-02-2008 A TRAVÉS DEL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MANDATA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A REALIZAR LOS MONITOREOS CUANTITATIVOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 85 FRACCIÓN VI Y 99 FRACCIÓN LXXI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8. ACUERDO 014/SE/29-02-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CUAL SE ORDENA COMUNICAR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO,

LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE LA PROPAGANDA QUE REALICEN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, SIN INCLUIR NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9. ACUERDO 015/SO/15-02-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “PROGRAMA OPERATIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2008. AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES”. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10. DICTAMEN IEEG/COE/VMPE/001-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 002/SE/29-02-2008 RESPECTO A LA VISTA OTORGADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, RELACIONADO CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO FG/AC/001/2007, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR EL C. CELESTINO CÉSAREO GUZMÁN, EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD Y EN CONTRA DEL C. MARCO ANTONIO LEYVA MENA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11. DICTAMEN IEEG/COE/DC/002-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 003/SE/29-02-2008 RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS TRANCAS, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, EN CONTRA DEL C. NAHUM GARCÍA CASTRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MISMO LUGAR, POR HECHOS QUE CONSIDERAN CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 011/SE/29-02-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA. -----

- - - ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 012/SE/29-02-2008 RELATIVO AL EXHORTO QUE HACE EL H. CONGRESO DEL ESTADO AL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE VIGILE E IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS RESPECTO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - DESAHOGADO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE AL INFORME 013/SE/29-02-2008 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO LVIII/3RO/P/OM/DPL/00466/2008 ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL C. JOSÉ LUÍS BARROSO MERLÍN, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO PARLAMENTARIO APROBADO POR LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA EL PRIMER PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO CONCERNIENTE AL INFORME 014/SE/29-02-2008 MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, INFORMA LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LA

VERIFICACIÓN DEL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO 005/SE/18-01-2008 POR LAS DIFERENTES ZONAS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, INFORMÓ QUE SE HAN INTEGRADO A LA MESA DE SESIONES LOS CC. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “VAMOS A HACER UN PEQUEÑO RECESO EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DÍA A EFECTO DE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON LA INTENCIÓN DE QUE SUS INTERVENCIONES COBREN VALIDEZ Y LEGALIDAD AL INTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO”. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL **C. JORGE SALAZAR MARCHAN**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DE SU PARTIDO DEL TRABAJO LE HA ENCOMENDADO; EL INTERESADO CONTESTO: “SI PROTESTO”; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: “SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDEN”, FELICIDADES Y ENHORABUENA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “REANUDAMOS LOS TRABAJOS DE NUESTRA SESIÓN EN ESPECÍFICO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN DESAHOGO Y POR LO TANTO EL PRESENTE INFORME QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, SINO HAY ALGUNA INTERVENCIÓN EL PRESENTE INFORME Y SUS ANEXOS SE TURNA A LA JUNTA ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES EN TÉRMINOS DE LOS

ARTÍCULO 115 Y 342 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO”. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 015/SE/29-02-2008 RELATIVO A LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE CONCERNIENTE AL ACUERDO 013/SE/29-02-2008 A TRAVÉS DEL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MANDATA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A REALIZAR LOS MONITOREOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 85 FRACCIÓN VI Y 99 FRACCIÓN LXXI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 014/SE/29-02-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CUAL SE ORDENA COMUNICAR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE LA PROPAGANDA QUE REALICEN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, SIN INCLUIR NOMBRES,

IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, Y CONCEDIDA QUE LE FUE EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN ESTE PUNTO DE EVITAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS UTILICEN RECURSOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL PARA PROMOVER ALGUNOS DE SUS FUNCIONARIOS O ALGUNOS MIEMBROS DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE PUNTO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO ESTAREMOS VIGILANTES DE QUE ESTE ACUERDO SE LLEVE A LA PRÁCTICA REALMENTE, DE QUE NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE NINGUNO DE LOS PODERES APLIQUE RECURSOS E INFLUYA EN LA EQUIDAD DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y DE QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO EN QUE SE SUSCRIBE ESTE CONVENIO NO SE DIFUNDAN IMÁGENES, VOCES NI SE HAGA PROMOCIÓN PERSONAL CON RECURSOS DEL GOBIERNO O DE LOS GOBIERNOS”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 015/SE/29-02-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “PROGRAMA OPERATIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2008. AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES”. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA,

CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/COE/VMPE/001-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 002/SE/29-02-2008 RESPECTO A LA VISTA OTORGADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, RELACIONADO CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO FG/AC/001/2007, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR EL C. CELESTINO CESÁREO GUZMÁN, EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD Y EN CONTRA DEL C. MARCO ANTONIO LEYVA MENA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/COE/DC/002-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 003/SE/29-02-2008 RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS TRANCAS, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, EN CONTRA DEL C. NAHUM GARCÍA CASTRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MISMO LUGAR, POR HECHOS QUE CONSIDERAN CONSTITUYEN INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS

MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. EMILIANO LOZANO CRUZ

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE CUEVAS MOLINA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MIGUEL JORGE BLANCO
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. PABLO HIGUERA FUENTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**

**C. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. VICENTE GUERRERO CAMPOS
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL OCHO.**